



2015
 Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres

MENDOZA, **08 SET 2015**

VISTO:

El EXP-FIN: 5314/2015, en el que el egresado José Agustín IANCHINA solicita la extensión de su Diploma de "Ingeniero Industrial";

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 9 y 10 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre del egresado José Agustín IANCHINA (DNI: 34.747.864), nacido el 19 de enero de 1990 en Mendoza — República Argentina, el Diploma de "Ingeniero Industrial" de la carrera de grado "Ingeniería Industrial", con fecha de egreso el 01 de diciembre del año 2014.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 377 / 15